Lenguazaque (Cundinamarca) 06 de agosto de 2026

**Señor**

**JAIRO ALDAIR CAMACHO BLANCO**
**Correo electrónico: jaal.6@hotmail.com**

Cordial Saludo,

La personería Municipal de Lenguazaque (Cundinamarca), en ejercicio de sus funciones constitucionales y normativas, se encuentra interesada en contratar la prestación de servicios profesionales cuyo objeto corresponde a « **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE.**» cumpliendo las siguientes obligaciones especificas:

1. Prestar sus servicios desarrollando actividades de apoyo jurídico la entidad.
2. Apoyar y brindar asesoría a la Personería Municipal en el desarrollo de actuaciones que diariamente son requeridas por la entidad a través de la proyección de oficios jurídicos, así como en el desarrollo de actuaciones que diariamente son requeridas por la entidad, proyectando respuestas a derechos de petición, tutelas, entre otros documentos jurídicos a solicitud del supervisor del contrato.
3. Apoyar las actividades, jornadas y eventos de la Personería Municipal, así como su desarrollo y acompañamiento permanente durante los mismos.
4. Acompañamiento en las actividades que lleve a cabo la Personería en razón al desarrollo de su plan de acción.
5. Apoyar en las actividades de atención al público en general, asesorías y elaboración de documentos jurídicos requeridos.
6. Atender reuniones o comités por asignación del Personero Municipal cuando estas sean requeridas.
7. Realizar apoyo jurídico y seguimiento a los procesos que le sean asignados y en los que sea requerida la vigilancia de la Personería Municipal.
8. Las demás que sean designadas por la Personera en el marco del objeto del contrato.

Por lo anterior me permito invitarlo a presentar su oferta, la cual deberá contar con la siguiente documentación:

A) fotocopia cédula de ciudadanía
B) fotocopia de Libreta Militar o Certificado de definición de la situación militar. (en los casos en que aplique)
C) copia actualizada (DIAN) del formulario de registro único tributario -RUT- del contratista.
D) fotocopia de diplomas, actas de grado y demás certificaciones educativas que demuestren la idoneidad de la persona.

E) fotocopia de tarjeta profesional en los casos que la ley lo exija.
F) certificados antecedentes profesionales (en los casos en que aplique).
G) certificaciones y constancias de la experiencia relacionada.
H) certificado expedido por la contraloría general de la nación.
I) certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría general de la nación.
J) certificado de antecedentes judiciales expedido por la policía nacional Colombia.
K) certificado de medidas correctivas de la policía nacional de Colombia.
L) certificado de REDAM (registro de deudores alimentarios morosos).
M) hoja de vida de la función pública.
N) constancia de afiliación al sistema de seguridad social en salud autoliquidación y pago de aportes.
O) certificación cuenta bancaria menor a 30 días.
P) registro de conflictos de intereses de las personas naturales y jurídicas (página web función pública) Ley 2013 de 2019.
Q) certificado de examen pre ocupacional vigente.

Señalado lo anterior, los honorarios totales son de DIEZ MILLONES DE PESOS M /CTE ($ 10.000.000), incluidos en este pago los demás impuestos y tasas que haya lugar en el Municipio de Lenguazaque (Cundinamarca).

LA PERSONERIA pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato de la siguiente forma: a. previa presentación del informe de actividades y recibido a satisfacción por parte del Supervisor; pagos mensualizados de CINCO MILLONES DE PESOS ($ 5.000.000) M/CTE incluidos en cada pago los demás impuestos y tasas que haya lugar en el Municipio de Lenguazaque-Cundinamarca.

El término para la ejecución del contrato será de dos (2) MESES, calendario contado s a partir del cumplimiento de los requisitos para su ejecución según el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

Cordialmente,

**MARGY MONTAÑO MOSCOSO**
**Personera Municipal.**